

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS AYUDAS FEMP SOLICITADAS EN LA LÍNEA DE “TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA” EN SU CONVOCATORIA 2021.

<b>Bases Regulatorias:</b> Orden de 27 de septiembre de 2016 (BOJA n.º 189, de 30/09/2016).
<b>Convocatoria 2021:</b> Orden de 26 de mayo de 2021 (BOJA n.º 115, de fecha 17/06/2021).
<b>Línea de ayuda:</b> Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (operación 5.2.1.)

### ANTECEDENTES

**Primero.** Por Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 27 de septiembre de 2016, se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva, al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura en Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020, entre las que se encuentra la línea de subvención de “*Medidas de Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura*”.

**Segundo.** Mediante la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, de 26 de mayo de 2021, se convocan estas ayudas para el año 2021 y se establece el plazo de un mes para la presentación de solicitudes contado desde el día siguiente a aquél en que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Este plazo finalizó el día 19 de julio de 2021.

**Tercero.** En el resuelto primero de la citada orden de convocatoria se establece que la cuantía total máxima del crédito presupuestario disponible para esta línea de ayudas asciende a 4.505.000 €. por Orden de 20 de noviembre de 2021, el crédito disponible se incrementa en la cuantía de 4.800.000 €, por lo que la cuantía total convocada pasa a ser de 9.305.000 €.

**Cuarto.** Con fecha 1 de octubre de 2021, se publica en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la Propuesta Provisional de Resolución, otorgándose a las personas y entidades beneficiarias provisionales un plazo de audiencia de 10 días para que acepten la subvención propuesta, formulen alegaciones, o en su caso, reformulen la solicitud presentada.

**Quinto.** Finalizado el trámite de audiencia y tras la revisión de la documentación presentada durante el mismo, con fecha 16 de marzo de 2022, la Comisión de Valoración emite la Propuesta Definitiva de Resolución en la que, con el fin de atender al mayor número de solicitudes posibles, propone para las personas o entidades beneficiarias una intensidad de la ayuda del 45 %, asignando el crédito sobrante a la entidad beneficiaria que por orden de puntuación queda en último lugar.

A los referidos antecedentes le son de aplicación los siguientes,



FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 1/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## FUNDAMENTOS JURÍDICOS

**Primero.** El artículo 69 del Reglamento (UE) n.º 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, establece que se podrán conceder ayudas destinadas a la transformación de los productos de la pesca y la acuicultura.

**Segundo.** El artículo 9 de la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, cuyo texto se considera parte integrante de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 27 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva, al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura en Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020, establece que el procedimiento de concesión de estas ayudas se iniciará de oficio, y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva.

**Tercero.** El artículo 10 del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y el apartado 13 del Cuadro Resumen de esta línea de ayudas, regulado por la citada Orden de 27 de septiembre de 2016, atribuyen la competencia para dictar la Resolución de concesión de estas ayudas a la persona titular de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, que actuará por delegación de la persona titular de la Consejería competente.

**Cuarto.** El citado apartado 13 del Cuadro Resumen de esta línea de ayudas, establece también que la instrucción del procedimiento de concesión corresponde a las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de las provincias donde se sitúan las inversiones, siendo competencia de la Comisión de Valoración la emisión de la Propuesta Provisional y Definitiva de Resolución.

**Quinto.** El apartado 5.a) del Cuadro Resumen de esta línea de ayudas establece que la intensidad máxima de la ayuda pública será del 50% del gasto subvencionable total de la operación. No obstante, con el ánimo de atender al mayor número de solicitudes posible, se podrá reducir el porcentaje de intensidad de la ayuda.

**Sexto.** El artículo 63.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que mediante resolución se acordará tanto el otorgamiento de las subvenciones, como la desestimación y la no concesión, por desistimiento, renuncia al derecho o imposibilidad material sobrevenida.

Por todo lo expuesto, vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Dirección General,

## RESUELVE

**Primero.** Conceder una subvención a las entidades relacionadas, por orden de puntuación, en el Anexo I “Personas o entidades beneficiarias” para la ejecución de los proyectos que, junto con las inversiones y los plazos de ejecución y justificación, se detallan en el Anexo II “Proyectos Subvencionados”.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 2/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXF2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



El porcentaje de la intensidad de la ayudas concedida a las personas o entidades beneficiarias se establece en el 45 %, asignando el crédito sobrante de la convocatoria a la entidad beneficiaria que por orden de puntuación queda en último lugar.

**Segundo.** Desestimar por falta de crédito presupuestario las ayudas solicitadas por las personas o entidades relacionadas en el Anexo III adjunto. En el caso de que resulte crédito disponible por la falta de aceptación o renuncia de la ayuda por alguna de las entidades beneficiarias, se procederá a su aplicación siguiendo el orden de puntuación establecido para estas solicitudes.

**Tercero.** Desestimar por no cumplir con los requisitos establecidos en las Bases Regulatoras las ayudas solicitadas por las personas o entidades relacionadas en el Anexo IV adjunto.

**Cuarto.** Recoger en el Anexo V las condiciones que deben cumplir las entidades beneficiarias de las ayudas de conformidad con el Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), aprobado por la Circular 1/2019 de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuícola del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**Quinto.** Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, incluidos los anexos y documentos adjuntos a la presente resolución, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 19 del Cuadro Resumen de esta línea de ayudas, regulado en la citada Orden de 27 de septiembre de 2016.

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.*

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
(P.D. Orden de 27 de septiembre de 2016, BOJA n.º 189, de 30 de septiembre de 2016)  
EL DIRECTOR GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA  
Firmado electrónicamente: José Manuel Martínez Malia

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 3/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



ANEXO I : PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Nº Expediente FEMP	NIF	Nombre	Municipio Inversión	Título Inversión	CRITERIOS DE VALORACIÓN												Bono	Inversión Presentada	Inversión Subvencionable	Porcentaje Subv.	Importe Ayuda			
					VALORACIÓN GENERALES				CRITERIOS DE VALORACIÓN ESPECÍFICOS															
					12.a	12.b	12.a	12.b	12.a	12.a	12.a	12.a	12.a	12.a	12.a	12.a						12.a		
1	82121367	TARTEOSOS MAR, S.L.	Huelva	Tartessos ciudad del marisco	1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	15	245.547,18	245.547,18	45	136.365,00
2	82130021	EMFACER S.L.	Huelva Mayor	Mejoras tecnológicas en planta de transformación de productos de la pesca	1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	15	303.100,00	303.100,00	45	705.366,39
3	AZ100861	UNION SALAZONES HERAS S.A.	Isla Cristina	Mejoras energéticas y ambientales y nuevas líneas de producción y envasado	1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	2	1	0	1	1	15	1.567.408,64	1.567.408,64	45	705.366,39
4	B2129690	COSTA PESCA RIGOMAR S.L.	Huelva	Ampliación de planta de transformación de productos de la pesca	1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	2	1	0	1	1	14	553.781,75	553.781,75	45	248.201,79
5	B2121213	MARISCOS CRUZADO S.L.	Huelva	Instalación y obra civil para nave de manipulación, cocción, conservación y comercialización mariscos	1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	2	0	1	1	1	14	872.067,39	872.067,39	45	392.460,33
6	B2139480	MARISCOS COSTA DE LA LUZ S.L.	Huelva	Adecuación de instalaciones para elaboración y depuración de productos de la pesca	1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	2	0	0	1	1	13	203.815,58	203.815,58	45	91.717,01
7	B2116947	PESCATIN ISLETA, S.L.	Lupe	Ampliación de capacidad del proceso de transformación de productos de la pesca	1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	13	312.970,00	312.970,00	45	140.886,90
8	A9083962	VENUS ESPAÑA, S.A.	Málaga	Proyecto de instalación de la línea de llenado y tarado de aumentador de producción	1	1	1	4	2	1	0	1	1	1	2	1	1	0	0	13	1.960.881,07	1.931.291,07	45	868.080,98
9	B1985082	SALAZONES COBASAL S.L.	Baza	Implantación del sistema de placas fotovoltaicas para ahorro energético y mejora del proceso	1	1	1	4	2	0,5	1	0,5	1	1	2	1	0	0	13	52.679,91	50.079,91	45	22.595,96	
10	B2117376	MARISCOS MENDEZ, S.L.	Huelva	Mejora líneas de transformación e incorporación de nuevos procesos productivos	1	1	1	4	2	1	1	0,5	1	1	0	1	1	1	12,5	333.218,00	324.218,00	45	146.898,10	
11	B1133012	COMERCIAL ANGULAS DE TREBUJENA, S.L.	Cádiz	Tecnificación de la planta de transformación para la optimización de procesos	1	1	1	4	2	0,5	1	0	1	2	1	0	1	1	12,5	107.060,00	101.350,00	45	46.607,50	
12	E2152393	PESCADOS Y MARISCOS TONI C.B.	Huelva	Adecuación de instalaciones para la cocción y elaboración de crustáceos	1	1	1	10	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	12	227.048,18	227.048,18	45	102.211,68
13	B0471708	PESCADOS MIGUEL HERMANDEZ S.L.	Adra	Planta de congelación y conservación de pescado	1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	0	0	1	1	12	1.509.785,18	1.509.785,18	45	679.403,33	
14	B0439750	ASEFISU WORKING TUWA S.L.	Huelva (ex-Almería)	Ampliación de planta de transformación de pescado. Instalación maquinaria de alta tecnología para mejora de calidad de producto	1	1	1	4	2	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	12	565.234,20	558.579,16	45	251.360,62
15	B2120683	MARISCOS SANDIMAR S.L.	Huelva	Adecuación de instalaciones para la manipulación de productos de la pesca	1	1	1	4	2	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	12	103.575,50	103.575,50	45	46.608,98
16	B2324280	MARISCOS UBEDA S.L.	Huelva	Industria para la transformación de productos de la pesca y cocción de mariscos	1	1	1	4	2	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	12	816.832,78	816.832,78	45	367.574,75
17	B1824038	CONGELADOS APOLLO S.L.	Laja	Transformación de productos de IV y V gama	1	1	1	4	2	0,5	1	0,5	1	2	1	0	0	0	12	2.127.476,94	2.127.476,94	45	957.364,62	
18	A4127134	AL FOCAN S.A.	Isla Mayor	Mejoras y modernización de procesos eficiencia y capacidad productiva del empaquetado	1	1	1	4	2	0,5	1	0,5	1	1	0	1	1	1	12	389.759,00	1.78.960,00	45	80.522,00	
19	B2143395	MARISCOS JESUMAR S.L.	Huelva	Industria para la transformación, cocción y almacenamiento de productos de la pesca	1	1	1	4	2	1	1	0,5	1	0	1	0	1	0	1	11,5	119.773,90	119.773,90	45	53.883,26
20	B2103041	MARISCOS RUBIO S.L.	Huelva	Industria para la transformación, congelación y almacenamiento de marisco	1	1	1	4	2	0,5	1	1	1	1	0	1	0	1	11,5	237.267,93	237.267,93	45	106.770,57	
21	B0944742	ROCIO ZABALA S.L.	Isla Mayor	Equipamiento y mejor de las instalaciones para transformación de productos pequeños	1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	0	1	0	0	11	188.965,13	188.965,13	45	85.094,32	
22	B00195157	SOUTH OCEANS S.L.	Isla Mayor	Mejoras en las instalaciones y gestión de procesos para transformación de productos de la pesca	1	1	1	4	2	0,5	1	0,5	1	0	1	0	1	0	1	11	403.368,98	394.446,66	45	173.001,90
23	A4112689	MANUEL BAREA S.A.	Acañal de Guadaira	Mejoras tecnológicas en instalaciones para el procesamiento de productos de la pesca	1	1	1	4	2	0,5	1	0,5	1	0	1	0	1	1	11	1.065.746,00	1.065.746,00	45	479.585,79	
24	B2145397	PESCADOS Y MARISCOS COSTA ATLANTICO S.L.	Huelva	Nuevas presentaciones de productos en la línea de envasados	1	1	1	4	2	0,5	1	0,5	1	0	1	0	1	0	1	11	126.972,00	84.989,37	45	36.245,22
25	B2123984	PESC. Y MARISCOS SANCHEZ DE LA CAMPA, S.L.	Huelva	Industria para transformación, cocción y almacenamiento de productos de la pesca	1	1	1	4	2	1	1	0,5	1	0	0	0	1	0	1	10,5	219.389,77	219.389,77	45	96.725,40
26	B21056121	BAREOSO Y CANON, S.L.	Huelva	Industria para transformación, cocción, congelación y almacenamiento de marisco	1	1	1	4	2	0,5	1	0	1	0	1	0	1	0	1	10,5	131.568,83	131.568,83	45	59.205,97
27	B0197153	OCTOCARMAR, S.L.	Huelva	Adecuación de líneas para implantación de cocedero y cermaras	1	1	1	4	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	10	649.363,53	609.586,03	45	274.270,61
28	B2395624	PESQUEMAR S.L.	Antequera	Industria para la elaboración de semiconvasados de pescado fresco	1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	0	0	0	0	10	1.275.120,65	1.275.120,65	45	573.894,29	
29	B12124966	P. LIANAES, S.L.	Málaga	Mejoras en el sistema organizativo/productivo de las instalaciones	1	1	1	4	2	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	10	405.617,05	397.666,99	45	179.090,15
30	B09488363	PUERTO SHEFFY FOOD COMPANY S.L.	Puerto de Serrata Marina El	Nueva fábrica de convasados de pescado	1	0	1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1.898.453,23	1.254.210,00	45	564.394,90
31	B2326393	MARISCOS CASTELLAR S.L.	Castellar	Mejoras ambientales y procesos productivos, de gestión y organización	1	0	1	4	2	0,5	1	0,5	1	0	1	0	0	0	0	10	590.281,45	594.669,79	45	263.110,41
32	B0136934	PESCADOS CHOCOLIN S.L.	La Riconada	Proyecto de instalación para tratamiento térmico de productos transformados de la pesca	1	1	1	4	2	1	1	1	0,5	1	0	0	0	0	0	9,5	74.414,90	74.414,90	45	33.46,71
33	B2729066	ATUN ROJO DEL ESTRECHO S.L.	Tarfala	Adecuación del edificio y equipamiento de la planta de transformación de ar.S.L.	1	1	1	4	2	0,5	1	0	0	2	0	0	0	0	0	9,5	1.691.490,82	1.678.980,25	45	756.461,91
34	B11051290	SALAZONES HERPAC S.L.	Bahía de	Mejoras en el sistema de fermentación y nuevos equipamientos productivos	1	1	1	4	2	0,5	0	0,5	1	0	0	0	0	1	9	201.315,13	201.315,13	45	90.591,91	
35	B27283203	ALCOSUR S.L.	Cádiz	Adecuación de nave para la elaboración y comercialización de productos pesqueros	1	0	1	4	2	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	9	117.867,75	117.867,75	45	56.040,49
36	B1102862	FERNANDEZ DOMINGUEZ MANUEL	Huelva	Adecuación de nave en la ciudad del marisco	1	1	1	4	2	0	1	0,5	0	0	0	0	0	0	0	8,5	36.624,54	36.624,54	45	16.481,04
37	B11031671	SALPESCA, S.L.	Bahía de	Medidas de ahorro energético y mejoras en los procesos productivos	1	1	1	4	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	8	245.538,83	245.538,83	5	12.232,39

9.304.991,41



Criterios de valoración generales: son los establecidos en el apartado 12.a) del correspondiente Cuadro Resumen. Valoran la contribución de los proyectos al cumplimiento de lo previsto en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. Todos los beneficiarios han obtenido al menos 1 punto en estos criterios, lo cual permite seguir valorándose mediante los criterios específicos. La puntuación obtenida en los criterios generales no se suma a la baremación, solo se tienen en cuenta para priorizar en caso de empate, según lo recogido en el apartado 12.b) del correspondiente Cuadro Resumen.

Valoración de los criterios de valoración específicos:

**12.a.1.1.1. Inversión en activos productivos (%).**

	Empresas consolidadas	Empresas de nueva creación	Entidades sin personalidad jurídica
IAP > 50 % =	4 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS
IAP 30 ≤ 50 % =	2 PUNTOS	5 PUNTOS	5 PUNTOS
IAP < 30 % =	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS

**12.a.1.1.2. Financiación propia del proyecto (%). Puntuable solo en empresas consolidadas:**

FPP > 20 % = 2 PUNTOS  
 FPP 10 ≤ 20 % = 1 PUNTO  
 FPP < 10 % = 0 PUNTOS

**12.a.1.2.1. Rentabilidad económica histórica (%). Puntuable solo en empresas consolidadas:**

REH > 10 % = 1 PUNTO  
 REH 1 ≤ 10 % = 0,5 PUNTOS  
 REH < 1 % = 0 PUNTOS

**12.a.1.2.2.a) Capacidad de capitalización (%). Puntuable solo en empresas consolidadas:**

CC > 1 % = 1 PUNTO  
 CC < 1 % = 0 PUNTOS

**12.a.1.2.2.b) Rentabilidad del capital permanente (%). Puntuable solo en empresas consolidadas:**

RCP > 6 % = 1 PUNTOS  
 RCP 1 ≤ 6 = 0,5 PUNTOS  
 RCP < 1 % = 0 PUNTOS

**12.a.1.2.2.c) Cobertura financiera (%). Puntuable solo en empresas consolidadas:**

CF > 1 % = 1 PUNTOS  
 CF < 1 % = 0 PUNTOS

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 5/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**12.a.2.1. Proyecto que contemple actividades de desarrollo tecnológico y de innovación:** 1 PUNTO para proyectos de desarrollo tecnológico y 1 PUNTO para proyectos de innovación.

**12.a.2.2. Aspectos sociales:** 1 PUNTO por la existencia de planes de igualdad y 1 PUNTO para proyectos presentados por empresas u organizaciones constituidas por jóvenes y/o mujeres.

**12.a.2.3. Aspectos medioambientales y de calidad:** 1 PUNTO a los proyectos presentados por entidades acreditadas con certificados de gestión ambiental o calidad (EMAS o ISO).

**12.a.2.4. Origen de la materia prima de los productos comercializados:** 1 PUNTO a los proyectos cuyo origen de la materia prima sea el marisqueo, la acuicultura local, las capturas locales o especies infrautilizadas.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 6/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## ANEXO II: PROYECTOS SUBVENCIONADOS

1º EXPEDIENTE: 521AND00226  
NOMBRE BENEFICIARIO: TARTESSOS MAR, S.L. NIF(B21421367)  
TITULO DEL PROYECTO: Tartessos ciudad del marisco

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Adecuación planta baja cámara frigorífica	59.200,00	59.200,00
Adecuación planta alta para oficina	28.100,00	28.100,00
Instalación	43.550,00	43.550,00
Aseo/vestuario personal	15.500,00	15.500,00
PDA A500	686,00	686,00
Impresora de tickets térmica 80mm	276,00	276,00
Balanza dibal M510 alfa	3.516,00	3.516,00
Plataforma dibal 4 El 150x150 mm	2.314,00	2.314,00
Visor dibal DMI-610 inox	239,00	239,00
Certificado verificación meteorológica	160,00	160,00
Ordenadores PC	2.614,90	2.614,90
Monitor led	610,20	610,20
Teclado+mouse logitech	90,65	90,65
Cámara de fresco hasta 0ºc	9.098,93	9.098,93
Túnel congelados -30º c	18.350,00	18.350,00
Cámara de congelados -20ºc	39.839,00	39.839,00
Sala de elaboración	11.648,50	11.648,50
Cocedero	3.566,00	3.566,00
Pasillo	3.688,00	3.688,00
Redacción de proyecto técnico	1.500,00	1.500,00
Certificación de finalización de obra	1.000,00	1.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>245.547,18</b>	<b>245.547,18</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (110.496,23 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 82.872,17 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 27.624,06 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA
Anualidad 2022
110.496,23

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 7/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	<b>PLAZOS</b>
<b>Inicio de ejecución</b>	14/09/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 8/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





2º EXPEDIENTE: 521AND00227

NOMBRE BENEFICIARIO: EMFACAR S.L.

NIF(B41533357)

TITULO DEL PROYECTO: Mejoras tecnológicas en planta de transformación de productos de la pesca

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Campana extracción con sistema autoext.	13.400,00	13.400,00
Túnel abatimiento	20.300,00	20.300,00
Sistema de extracción túnel de abatimiento	19.500,00	19.500,00
Sistema de pesaje automático	77.400,00	77.400,00
Embolsadora automática vertical	95.600,00	95.600,00
Detector de metales	18.900,00	18.900,00
Termoimpresor	11.600,00	11.600,00
Puertas frigoríficas	21.400,00	21.400,00
Honorarios ingeniería	25.000,00	25.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>303.100,00</b>	<b>303.100,00</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (136.395,00 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 102.296,25 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 34.098,75 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	
	Anualidad 2022
	136.395,00
PLAZOS	
<b>Inicio de ejecución</b>	03/09/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 9/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



3º EXPEDIENTE: 521AND00194

NOMBRE BENEFICIARIO: UNION SALAZONERA ISLEÑA, S.A. NIF(A21006861)

TITULO DEL PROYECTO: Mejoras energéticas y ambientales y nuevas líneas de producción y envasado

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Mejora del aislamiento térmico cubierta	328.735,72	328.735,72
Línea de deshidratación de fangos edar	59.269,32	59.269,32
Equipo secado de mojama	74.985,00	74.985,00
Cortadora de pescado	192.875,00	192.875,00
Línea de encajonado para latas diámetro	119.520,00	119.520,00
Línea de encajonado ¼ club bipack	349.200,00	349.200,00
Línea de encajonado ¼ club	315.800,00	315.800,00
Carretilla elevadora still 2.000 kg	53.990,00	53.990,00
Volteadores	8.000,00	8.000,00
Transpaleta eléctrica baoli	16.720,00	16.720,00
Apilador still	7.900,00	7.900,00
Envasadora VP-1000 AB	7.181,10	7.181,10
Balanza neptuno 31 SP	5.000,00	5.000,00
Cajón ranurado 600x400x120mm	11.536,80	11.536,80
Cajón ranurado fondo liso 23l	2.780,00	2.780,00
Cubeta apil. Enc. Ranurada 600x400x250mm	2.780,00	2.780,00
Cajón ranurado 600x400x120mm bl cocción	6.209,20	6.209,20
Ind. Box cerrado 430 l. 3 trav. Termogrado	1.300,00	1.300,00
Tapa 1200 X 1000 industrialbox reforzada	396,50	396,50
Impresora sato S84-EX -203 DPI	3.280,00	3.280,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.567.458,64</b>	<b>1.567.458,64</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (705.356,39 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 529.017,29 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 176.339,10 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA		
	Anualidad 2022	Anualidad 2023
	605.356,39	100.000,00
PLAZOS		
<b>Inicio de ejecución</b>	23/08/2021	
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022	15/09/2023
<b>Fechas de justificación</b>	15/10/2022	15/10/2023

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 10/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



4º EXPEDIENTE: 521AND00202  
NOMBRE BENEFICIARIO: COSTA PESCA RICOMAR, SL NIF(B21296090)  
TITULO DEL PROYECTO: Ampliación de planta de transformación de productos de la pesca

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Aislamientos y puertas frigoríficas	62.760,81	62.760,81
Estructura equipos frigoríficos	7.800,00	7.800,00
Instalación eléctrica	24.845,00	24.845,00
Instalación fontanería	4.258,00	4.258,00
Instalación gas	3.520,00	3.520,00
Instalación saneamiento	3.024,84	3.024,84
Instalación PCI	16.000,00	16.000,00
Soleras y pavimentos especiales	37.363,10	37.363,10
Instalación frigorífica	67.000,00	67.000,00
Etiquetadora automática peso-precio	39.750,00	39.750,00
Termoselladora skin	118.450,00	118.450,00
Retractiladora automática	61.000,00	61.000,00
Bascula 150 kg monocelula inox	1.800,00	1.800,00
Traspaleta eléctrica	6.900,00	6.900,00
Detector de metales	18.500,00	18.500,00
Campana extracción	17.900,00	17.900,00
Implantación certificación SAE	12.000,00	12.000,00
Mantenimiento y convalidación IFS	6.500,00	6.500,00
Polipasto cocedero	7.580,00	7.580,00
Mesa de trabajo para lavado de pulpo	3.740,00	3.740,00
Lavamanos	590,00	590,00
Honorarios ingeniería	32.500,00	32.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>553.781,75</b>	<b>553.781,75</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UNO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (249.201,79 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 186.901,34 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 62.300,45 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA
Anualidad 2022
249.201,79

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 11/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	<b>PLAZOS</b>
<b>Inicio de ejecución</b>	28/10/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 12/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



5º EXPEDIENTE: 521AND00223  
NOMBRE BENEFICIARIO: MARISCOS CRUZADO S.L. NIF(B21221213)  
TITULO DEL PROYECTO: Instalación y obra civil para nave de manipulación, cocción, conservación y comercialización mariscos

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Obra civil	285.918,77	285.918,77
Paneles y puertas frigoríficas	92.323,45	92.323,45
Instalación frigorífica	146.873,13	146.873,13
Instalación baja tensión	72.393,52	72.393,52
Instalación fontanería y acs	42.915,30	42.915,30
Instalación aire comprimido	6.251,35	6.251,35
Instalación energía solar	2.864,30	2.864,30
Instalación ventilación y extracción	8.876,54	8.876,54
Instalación protección contra incendios	19.595,33	19.595,33
Maquinaria linea de cocido	42.065,00	42.065,00
Equipamiento	101.685,00	101.685,00
Honorarios ingeniería	49.305,70	49.305,70
Certificado innovación y desarrollo	1.000,00	1.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>872.067,39</b>	<b>872.067,39</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (392.430,33 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 294.322,75 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 98.107,58 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	
	Anualidad 2022
	392.430,33
PLAZOS	
<b>Inicio de ejecución</b>	28/10/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022



6º EXPEDIENTE: 521AND00203  
NOMBRE BENEFICIARIO: MARISCOS COSTA DE LA LUZ,S.L. NIF(B21380480)  
TITULO DEL PROYECTO: Adecuación de instalaciones para elaboración y depuración de productos de la pesca

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Obra civil	47.257,52	47.257,52
Aislamiento y puertas frigoríficas	34.970,00	34.970,00
Instalación frigorífica	33.944,00	33.944,00
Instalación de fontanería	4.667,00	4.667,00
Instalación eléctrica	13.500,20	13.500,20
Instalación protección contra incendios	4.541,86	4.541,86
Climatización oficinas	1.300,00	1.300,00
Bascula de suelo 1.500kg	3.411,00	3.411,00
Báscula 60kg. 2Uds.	1.144,00	1.144,00
Armario refrigerado Tª positiva	2.648,00	2.648,00
Traspaleta manual inox	1.550,00	1.550,00
Estanterías metálicas. 2 uds.	900,00	900,00
Mesa trabajo inox. 2,00x1,00. 2 uds.	1.300,00	1.300,00
Conjunto taquillas	800,00	800,00
Clasificadora Coquinas. 2,00x60	2.500,00	2.500,00
Zarandas acero inox. 3 uds.	270,00	270,00
Depuradora de marisco	18.000,00	18.000,00
Equipo informático, impresora etiquetadora	3.950,00	3.950,00
Vestuario laboral. 4Uds.	500,00	500,00
Cámara seguridad vigilancia	1.800,00	1.800,00
Carro manual inox.	512,00	512,00
Mobiliaria oficina	3.450,00	3.450,00
Lavamanos inox. 2 uds.	900,00	900,00
Honorarios ingeniería	20.000,00	20.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>203.815,58</b>	<b>203.815,58</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECISIETE EUROS CON UN CÉNTIMO (91.717,01 €; 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 68.787,76 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 22.929,25 €

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 14/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



#### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

<b>DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
	Anualidad 2022
	91.717,01
<b>PLAZOS</b>	
<b>Inicio de ejecución</b>	14/09/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022



7º EXPEDIENTE: 521AND00198  
NOMBRE BENEFICIARIO: PESCATÚN ISLEÑA, SL NIF(B21166947)  
TITULO DEL PROYECTO: Ampliación de capacidad del proceso de transformación de productos de la pesca

### **1. RESUMEN DE INVERSIONES:**

<b>DESCRIPCIÓN INVERSIONES</b>	<b>INVERSIONES PRESENTADAS</b>	<b>INVERSIONES SUBVENCIONABLES</b>
Soleras y pavimentos especiales	25.750,00	25.750,00
Aislamiento y puertas frigoríficas	94.810,00	94.810,00
Instalación frigorífica	89.500,00	89.500,00
Instalación eléctrica	19.580,00	19.580,00
Instalación protección contra incendios	25.650,00	25.650,00
Estanterías	32.680,00	32.680,00
Honorarios de ingeniería	25.000,00	25.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>312.970,00</b>	<b>312.970,00</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (140.836,50 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### **3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:**

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 105.627,37 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 35.209,13 €

### **4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:**

<b>DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
	Anualidad 2022
	140.836,50
<b>PLAZOS</b>	
<b>Inicio de ejecución</b>	26/08/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 16/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





8º EXPEDIENTE: 521AND00247  
NOMBRE BENEFICIARIO: VENSY ESPAÑA,S.A. NIF(A95063962)  
TITULO DEL PROYECTO: Proyecto de instalación de la línea de fileteado y loncheado aumentando la producción

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Construcciones de transformación y envasado y de refrigeración	127.376,72	127.376,72
Instalaciones y equipos de transformación y envasado	1.283.682,56	1.283.682,56
Instalaciones y equipos de congelación y refrigeración	275.773,98	275.773,98
Instalaciones y medios de transporte interno	111.508,80	111.508,80
Instalaciones y equipos de servicio (1)	152.509,01	122.949,01
Honorarios	10.000,00	10.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.960.851,07</b>	<b>1.931.291,07</b>

(1) De la inversión presentada se deducen 29.560 euros, correspondiente al concepto “Central de Comunicaciones” por haber sido ejecutada con anterioridad al acta de no inicio.

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (869.080,98 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 651.810,73 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 217.270,25 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA		
	Anualidad 2022	Anualidad 2023
	489.080,98	380.000,00
PLAZOS		
<b>Inicio de ejecución</b>	24/01/2022	
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022	15/09/2023
<b>Fechas de justificación</b>	15/10/2022	15/10/2023

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 17/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



9º EXPEDIENTE: 521AND00241  
NOMBRE BENEFICIARIO: SALAZONES COBASAL S.L. NIF(B19550862)  
TITULO DEL PROYECTO: Implantación del sistema de placas fotovoltaicas para ahorro energético y mejora del proceso

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Módulos fotovoltaicos nave 1-3	7.776,00	7.776,00
Estructuras nave 1-3	1.890,00	1.890,00
Control de inyección y monitorización nave 1-3	384,00	384,00
Inversor de corriente nave 1-3	4.300,00	4.300,00
Cuadros de CC y CA nave 1-3	1.500,00	1.500,00
Mano de obra y puesta en marcha nave 1-3	4.000,00	4.000,00
Trámites legales nave 1-3 (1)	850,00	
Módulos fotovoltaicos nave 5	12.240,00	12.240,00
Estructuras nave 5	2.975,00	2.975,00
Control de inyección y monitorización nave 5	420,00	420,00
Inversor de corriente nave 5	5.400,00	5.400,00
Cuadros de CC y CA nave 5	2.100,91	2.100,91
Mano de obra y puesta en marcha nave 5	7.094,00	7.094,00
Trámites legales nave 5 (2)	1.750,00	
<b>TOTAL</b>	<b>52.679,91</b>	<b>50.079,91</b>

De la inversión presentada se deducen 2.600 euros.

(1) 850 euros por ser no subvencionable.

(2) 1.750 euros por ser no subvencionable.

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (22.535,96 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 16.901,97 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 5.633,99 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	
	Anualidad 2022
	22.535,96
PLAZOS	
<b>Inicio de ejecución</b>	17/09/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022



10º EXPEDIENTE: 521AND00199  
NOMBRE BENEFICIARIO: MARISCOS MÉNDEZ, SL NIF(B21173786)  
TITULO DEL PROYECTO: Mejora líneas de transformación e incorporación de nuevos procesos productivos

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Urbanización exterior	48.678,00	48.678,00
Aislamiento fachada	29.900,00	29.900,00
Mantenimiento IFS (1)	9.000,00	
Instalación pci nave	21.000,00	21.000,00
Sistema control trazabilidad stock	15.000,00	15.000,00
Equipamiento laboratorio	9.500,00	9.500,00
Formadora hamburguesas	16.500,00	16.500,00
Termoselladora con dosificador automático	72.500,00	72.500,00
Cámara enfriamiento masas	18.000,00	18.000,00
Bandejas enfriamiento masas	3.000,00	3.000,00
Pavimento especial resina	33.140,00	33.140,00
Maquina formadora gyoza	17.000,00	17.000,00
Honorarios ingeniería	25.000,00	25.000,00
Construcción laboratorio	15.000,00	15.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>333.218,00</b>	<b>324.218,00</b>

(1) De la inversión presentada se deducen 9.000 euros por no ser subvencionable los mantenimientos.

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (145.898,10 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 109.423,57 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 36.474,53 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	
	Anualidad 2022
	145.898,10
PLAZOS	
<b>Inicio de ejecución</b>	14/09/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 19/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



11º EXPEDIENTE: 521AND00217

NOMBRE BENEFICIARIO: COMERCIAL ANGULAS DE TREBUJENA, S.L. NIF(B11332012)

TITULO DEL PROYECTO: Tecnificación de la planta de transformación para la optimización de procesos

### **1. RESUMEN DE INVERSIONES:**

<b>DESCRIPCIÓN INVERSIONES</b>	<b>INVERSIONES PRESENTADAS</b>	<b>INVERSIONES SUBVENCIONABLES</b>
Máquina clasificadora Marel	55.050,00	55.050,00
Cámara de frío 6m2	10.000,00	10.000,00
Sistema refrigeración salas industriales	30.000,00	30.000,00
Adecuación de las salas industriales ( 1 )	5.000,00	4.300,00
Proyecto y asesoramiento técnico ( 2 )	2.500,00	0,00
Informe y certificado de innovación ( 3 )	4.500,00	2.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>107.050,00</b>	<b>101.350,00</b>

De la inversión presentada se deducen 5.700 euros.

(1) 700 euros por considerarse obras de mantenimiento y reparación, concepto no subvencionable.

(2) 2.500 euros por ser un concepto no subvencionable.

(3) 2.500 euros por ser un concepto no subvencionable.

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (45.607,50 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### **3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:**

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 34.205,62 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 11.401,88 €

### **4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:**

<b>DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
	Anualidad 2022
	45.607,50
<b>PLAZOS</b>	
<b>Inicio de ejecución</b>	17/02/2022
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 20/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



12º EXPEDIENTE: 521AND00212

NOMBRE BENEFICIARIO: PESCADOS Y MARISCOS TONI C.B. NIF(E21521893)

TITULO DEL PROYECTO: Adecuación de instalaciones para la cocción y elaboración de crustáceos

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Obra civil	42.785,12	42.785,12
Aislamiento y puertas frigoríficas	50.402,00	50.402,00
Instalación frigorífica	50.644,00	50.644,00
Instalación de fontanería	4.200,00	4.200,00
Instalación eléctrica	14.220,20	14.220,20
Instalación protección contra incendios	4.541,86	4.541,86
Climatización oficinas	1.300,00	1.300,00
Traspaleta manual inox	1.550,00	1.550,00
Bascula 60kg	450,00	450,00
Bascula peso precio	850,00	850,00
Bascula baxran	640,00	640,00
Mesa de trabajo inoxidable	4.200,00	4.200,00
Cuba inoxidable	860,00	860,00
Lavamanos inox	1.470,00	1.470,00
Cocedero	10.000,00	10.000,00
Compresor aire	1.300,00	1.300,00
Taquillas dobles	1.200,00	1.200,00
Jaulas de cocción	760,00	760,00
Campana extracción	7.200,00	7.200,00
Conjunto cámara seguridad vigilancia	800,00	800,00
Conjunto vestuario laboral	480,00	480,00
Mobiliario de oficina	3.850,00	3.850,00
Equipo informático	1.800,00	1.800,00
Honorarios de ingeniería	20.000,00	20.000,00
Instalación de gas	1.545,00	1.545,00
<b>TOTAL</b>	<b>227.048,18</b>	<b>227.048,18</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** CIENTO DOS MIL CIENTO SETENTA Y UNO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (102.171,68 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 76.628,76 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 25.542,92 €

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 21/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



#### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

<b>DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
	Anualidad 2022
	102.171,68
<b>PLAZOS</b>	
<b>Inicio de ejecución</b>	14/09/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022



13º EXPEDIENTE: 521AND00250  
NOMBRE BENEFICIARIO: PESCADOS MIGUEL FERNÁNDEZ SL NIF(B04473708)  
TITULO DEL PROYECTO: Planta de congelación y conservación de pescado

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Movimiento de tierras	177.425,46	177.425,46
Obra civil	229.288,13	229.288,13
Recintos frigoríficos	120.777,97	120.777,97
Instalaciones	60.702,02	60.702,02
Servicios auxiliares de obra	3.941,04	3.941,04
Instalación frío industrial	598.230,00	598.230,00
Línea de vaciado bins	47.400,00	47.400,00
Línea de desmoldeo de bloque	41.000,00	41.000,00
Estanterías de paletización dinámica	78.194,00	78.194,00
Grupo electrógeno	71.500,00	71.500,00
Sistema de gestión integral – erp	9.380,00	9.380,00
Carretilla elevadora	30.468,28	30.468,28
Transpaleta eléctrica	6.478,28	6.478,28
Proyecto Y Dirección Facultativa	35.000,00	35.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.509.785,18</b>	<b>1.509.785,18</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (679.403,33 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 509.552,50 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 169.850,83 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA		
	Anualidad 2022	Anualidad 2023
	479.403,33	200.000
PLAZOS		
<b>Inicio de ejecución</b>	30/07/2021	
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022	15/09/2023
<b>Fechas de justificación</b>	15/10/2022	15/10/2023

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 23/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



14º EXPEDIENTE: 521AND00234  
NOMBRE BENEFICIARIO: ASENSIO WORLWIDE TUNA SL NIF(B04339750)  
TITULO DEL PROYECTO: Ampliación de industria de transformación de pescado instalando maquinaria de alta tecnología para mejora de calidad de producto

### **1. RESUMEN DE INVERSIONES:**

<b>DESCRIPCIÓN INVERSIONES</b>	<b>INVERSIONES PRESENTADAS</b>	<b>INVERSIONES SUBVENCIONABLES</b>
Construcciones	74.500,50	74.500,50
Instalaciones refrigeración y envasado (1)	333.968,00	332.778,16
Paneles frigoríficos puertas y equipos	81.700,50	81.700,50
Instalaciones y medios transporte	41.600,00	41.600,00
Instalaciones y equipo servicios (2)	28.465,20	22.000,00
Honorarios	6.000,00	6.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>566.234,20</b>	<b>558.579,16</b>

De la inversión presentada se deducen 7.655,04 euros.

(1) 1.189,84 euros conforme al importe de la proforma seleccionada.

(2) 6.465,20 euros. 3.465,20 euros conforme al importe de la proforma seleccionada, y 3.000 euros correspondientes a “uniforme de trabajo,” por ser un concepto no subvencionable.

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (251.360,62 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### **3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:**

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 188.520,46 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 62.840,16 €

### **4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:**

<b>DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
	Anualidad 2022
	251.360,62
<b>PLAZOS</b>	
<b>Inicio de ejecución</b>	22/10/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 24/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





15º EXPEDIENTE: 521AND00229

NOMBRE BENEFICIARIO: MARISCOS SANDIMAR, S.L.

NIF(B21520853)

TITULO DEL PROYECTO: Adecuación de instalaciones para la manipulación de productos de la pesca

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Obra civil	21.944,12	21.944,12
Aislamiento y puertas frigoríficas	19.846,50	19.846,50
Instalación frigorífica	22.472,00	22.472,00
Instalación eléctrica	7.649,00	7.649,00
Instalación protección contra incendios	1.334,88	1.334,88
Instalación de fontanería	2.736,00	2.736,00
Climatización de oficinas	650,00	650,00
Taquillas	800,00	800,00
Traspaleta manual inox	2.383,00	2.383,00
Etiquetadora manual	260,00	260,00
Equipo informático	1.500,00	1.500,00
Sistema de vídeo vigilancia	1.250,00	1.250,00
Mobiliario de oficina	1.800,00	1.800,00
Lavamanos inox	450,00	450,00
Honorarios de ingeniería	18.500,00	18.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>103.575,50</b>	<b>103.575,50</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (46.608,98 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 34.956,73 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 11.652,25 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	
	Anualidad 2022
	46.608,98
PLAZOS	
<b>Inicio de ejecución</b>	14/09/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 25/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



16º EXPEDIENTE: 521AND00216  
NOMBRE BENEFICIARIO: MARISCOS ÚBEDA,S.L NIF(B23342850)  
TITULO DEL PROYECTO: Industria para la transformación de productos de la pesca y cocedero de mariscos

### **1. RESUMEN DE INVERSIONES:**

<b>DESCRIPCIÓN INVERSIONES</b>	<b>INVERSIONES PRESENTADAS</b>	<b>INVERSIONES SUBVENCIONABLES</b>
Obra civil	151.945,72	151.945,72
Instalaciones	108.942,00	108.942,00
Paneles y puertas frigoríficas	86.661,06	86.661,06
Instalaciones frigoríficas	135.700,00	135.700,00
Maquinaria de proceso	236.420,00	236.420,00
Equipos de transp. interno y estantería	35.887,00	35.887,00
Proyecto y dirección de obras	61.277,00	61.277,00
<b>TOTAL</b>	<b>816.832,78</b>	<b>816.832,78</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (367.574,75 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### **3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:**

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 275.681,06 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 91.893,69 €

### **4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:**

<b>DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
	Anualidad 2022
	367.574,75
<b>PLAZOS</b>	
<b>Inicio de ejecución</b>	16/03/2022
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 26/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



17º EXPEDIENTE: 521AND00238

NOMBRE BENEFICIARIO: CONGELADOS APOLO S.L.

NIF(B18240838)

TITULO DEL PROYECTO: Transformación de productos de IV y V gama

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Construcciones, instalaciones y equipos (1)	2.256.711,37	1.389.388,00
Equipos dotación instalaciones	148.086,59	148.086,59
Multicabezal adaptado	309.000,00	309.000,00
Sistema tratamiento agua	14.920,00	14.920,00
Estudio tecnológico	39.330,00	39.330,00
Proyecto y dirección obra	61.500,00	61.500,00
Sist. Pesaje y etiquetado	102.912,35	102.912,35
Intercambiador de calor	62.340,00	62.340,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.994.800,31</b>	<b>2.127.476,94</b>

(1) De la inversión presentada se deducen 867.323,37 euros conforme al importe de la proforma seleccionada.

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (957.364,62 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 718.023,46 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 239.341,16 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA		
	Anualidad 2022	Anualidad 2023
	557.364,62	400.000
PLAZOS		
<b>Inicio de ejecución</b>	20/01/2022	
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022	15/09/2023
<b>Fechas de justificación</b>	15/10/2022	15/10/2023



18º EXPEDIENTE: 521AND00232  
NOMBRE BENEFICIARIO: ALFOCAN S.A. NIF(A41217134)  
TITULO DEL PROYECTO: Mejoras y modernización de procesos eficiencia y capacidad productiva del cangrejo

### **1. RESUMEN DE INVERSIONES:**

<b>DESCRIPCIÓN INVERSIONES</b>	<b>INVERSIONES PRESENTADAS</b>	<b>INVERSIONES SUBVENCIONABLES</b>
Nuevo sistema de tratamiento de aguas	25.000,00	25.000,00
Aumento de capacidad y eficiencia de frío	60.000,00	60.000,00
Mejoras de producción y envasado	48.000,00	48.000,00
Gestión de consumo y eficiencia energética	16.060,00	16.060,00
Nueva plataforma tecnológica y automatización de stocks	14.700,00	14.700,00
Nuevas certificaciones ( 1 )	12.899,00	2.100,00
Honorarios de ingeniería	13.100,00	13.100,00
<b>TOTAL</b>	<b>189.759,00</b>	<b>178.960,00</b>

(1) De la inversión presentada se deducen 10.799 euros por no ser subvencionables la renovación de estas certificaciones.

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (80.532,00 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### **3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:**

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 60.399,00 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 20.133,00 €

### **4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:**

<b>DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
	Anualidad 2022
	80.532,00
<b>PLAZOS</b>	
<b>Inicio de ejecución</b>	18/11/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 28/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



19º EXPEDIENTE: 521AND00206  
NOMBRE BENEFICIARIO: MARISCOS JESUMAR, S.L. NIF(B21433305)  
TITULO DEL PROYECTO: Industria para transformación, cocción y almacenamiento de productos de la pesca

### **1. RESUMEN DE INVERSIONES:**

<b>DESCRIPCIÓN INVERSIONES</b>	<b>INVERSIONES PRESENTADAS</b>	<b>INVERSIONES SUBVENCIONABLES</b>
Obra civil	23.058,16	23.058,16
Instalaciones	18.838,00	18.838,00
Paneles y puertas frigoríficas	26.540,74	26.540,74
Instalación frigorífica	23.700,00	23.700,00
Maquinaria de proceso	17.987,00	17.987,00
Proyecto y dirección de obra	9.650,00	9.650,00
<b>TOTAL</b>	<b>119.773,90</b>	<b>119.773,90</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (53.898,26 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### **3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:**

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 40.423,69 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 13.474,57 €

### **4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:**

<b>DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
	Anualidad 2022
	53.898,26
<b>PLAZOS</b>	
<b>Inicio de ejecución</b>	14/09/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022



20º EXPEDIENTE: 521AND00211

NOMBRE BENEFICIARIO: MARISCOS RUBIO, S.L.

NIF(B21030341)

TITULO DEL PROYECTO: Industria para la transformación, congelación y almacenaje de marisco

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Obra civil	33.774,25	33.774,25
Instalaciones	28.489,00	28.489,00
Paneles y puertas frigoríficas	77.288,68	77.288,68
Instalación frigorífica	64.990,00	64.990,00
Maquinaria de proceso	19.226,00	19.226,00
Proyecto y dirección de obra	13.500,00	13.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>237.267,93</b>	<b>237.267,93</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (106.770,57 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 80.077,93 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 26.692,64 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	
	Anualidad 2022
	106.770,57
PLAZOS	
<b>Inicio de ejecución</b>	21/09/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 30/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



21º EXPEDIENTE: 521AND00228  
NOMBRE BENEFICIARIO: ROCIO ZABALA S.L. NIF(B90447442)  
TITULO DEL PROYECTO: Equipamiento y mejora de las instalaciones para transformación de productos pesqueros

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Carros Acero Inoxidable	13.676,00	13.676,00
Preparación e instalación tanque freidora	1.664,00	1.664,00
Instalación sistema alumbrado puestos trab	5.522,00	5.522,00
Instalación placas fotovoltaicas	33.000,00	33.000,00
Cortadora y trituradora	8.466,57	8.466,57
Equipo para etiquetado	348,30	348,30
Paneles frigorífico parece	11.700,00	11.700,00
Panales frigorífico techo y divisiones	15.639,96	15.639,96
Puerta rápida enrollable 3000 x 3000 mm	4.125,00	4.125,00
Puerta rápida enrollable 2000 x 2500 mm	8.125,00	8.125,00
Puertas batientes	5.750,00	5.750,00
Equipo frigorífico sala elaboración	7.812,50	7.812,50
Termoselladora automática	39.000,00	39.000,00
Estanterías cámara frigorífica	2.760,00	2.760,00
Apilador electrónico	10.219,00	10.219,00
Transpaletas elevador manual	1.306,80	1.306,80
Trabajos divisiones nave	19.850,00	19.850,00
<b>TOTAL</b>	<b>188.965,31</b>	<b>188.965,31</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (85.034,31 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 63.775,73 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 21.258,58 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	
	Anualidad 2022
	85.034,31
PLAZOS	
<b>Inicio de ejecución</b>	02/12/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022



22º EXPEDIENTE: 521AND00239  
NOMBRE BENEFICIARIO: SOUTH OCEAN S.L. NIF(B90195157)  
TITULO DEL PROYECTO: Mejoras en las instalaciones y gestión de procesos para transformación de productos de la pesca

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Aislamiento techo de naves	25.000,00	25.000,00
Máquina termoselladora	48.000,00	48.000,00
Línea tratamiento y desinfección de agua	3.808,00	3.808,00
Sistema automatizado dosificación de cloro	14.710,00	14.710,00
Traspaletas manuales	3.150,00	3.150,00
Puerta de acceso cangrejo vivo	14.000,00	14.000,00
Intercambiador de temperatura para agua	3.925,00	3.925,00
Sistema de descalcificación	6.125,00	6.125,00
Mejora eficiencia energética en iluminación	2.734,00	2.734,00
Paneles fotovoltaicos	114.264,00	114.264,00
Sistema contra incendios	14.415,42	14.415,42
Cortina láminas pasillo	1.935,00	1.935,00
Acondicionamiento zonas comunes	2.497,68	2.497,68
Equipo de ozonificación portátil	1.500,00	1.500,00
Envasadora vacío DPC-70	4.951,00	4.951,00
Compresor salas de producción	5.147,00	5.147,00
Marmita-olla elaboración de salsa	12.998,00	12.998,00
Plataformas y escalera empaquetado	3.927,00	3.927,00
Carretilla elevadora Fenwick	26.000,00	26.000,00
Bombas alta temperatura CDXM120/12 (+90º)	2.659,48	2.659,48
Aislamiento depósitos de agua potable	3.000,00	3.000,00
Picador de verduras	1.783,20	1.783,20
Ignifugación naves	8.500,00	8.500,00
Mejoras en equipos y sistemas informáticos	5.963,47	5.963,47
Máquina separadora de huesos	11.000,00	11.000,00
Renovación evaporadores sala pelado	14.895,40	14.895,40
Renovación evaporadores sala envasado	14.915,01	14.915,01
Programa de trazabilidad: mejoras control ( 1 )	9.950,00	9.145,00
Equipos etiquetadoras	3.500,00	3.500,00
Honorarios ingeniería ( 2 )	23.115,22	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>408.368,88</b>	<b>384.448,66</b>

De la inversión presentada se deducen 23.520 euros.  
(1) 405 euros conforme al importe de la proforma seleccionada.  
(2) 23.115 euros inversiones no subvencionables.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 32/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** CIENTO SETENTA Y TRES MIL UNO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (173.001,90 €, 45 % de la inversión subvencionable)

**3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:**

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 129.751,42 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 43.250,48 €

**4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:**

<b>DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
	Anualidad 2022
	173.001,90
<b>PLAZOS</b>	
<b>Inicio de ejecución</b>	21/01/2022
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 33/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



23º EXPEDIENTE: 521AND00220  
NOMBRE BENEFICIARIO: MANUEL BAREA S.A. NIF(A41126889)  
TITULO DEL PROYECTO: Mejoras tecnológicas e instalaciones para el procesado de productos de la pesca

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Maquinaria de proceso	707.224,00	707.224,00
Instalaciones + software de gestión	224.422,00	224.422,00
Equipos de transporte interno	52.600,00	52.600,00
Obra civil	31.600,00	31.600,00
Proyecto y Dirección de Obras	49.900,00	49.900,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.065.746,00</b>	<b>1.065.746,00</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (479.585,70 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 359.689,28 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 119.896,42 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA		
	Anualidad 2022	Anualidad 2023
	359.585,70	120.000
PLAZOS		
<b>Inicio de ejecución</b>	29/07/2021	
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022	15/09/2023
<b>Fechas de justificación</b>	15/10/2022	15/10/2023



24º EXPEDIENTE: 521AND00205  
NOMBRE BENEFICIARIO: PESCADOS Y MARISCOS COSTA NIF(B21545397)  
ATLANTICO,S.L.  
TITULO DEL PROYECTO: Nuevas presentaciones de productos en la línea de envasados

### **1. RESUMEN DE INVERSIONES:**

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Máquina etiquetadora pesadora	92.257,00	50.274,37
Apilador eléctrico	11.200,00	11.200,00
Envasadora al vacío doble campana	22.000,00	22.000,00
Palets de plástico. 30 uds.	1.515,00	1.515,00
<b>TOTAL</b>	<b>126.972,00</b>	<b>84.989,37</b>

(1) De la inversión presentada se deducen 41.982,63 euros conforme al importe de la proforma seleccionada.

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (38.245,22 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### **3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:**

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 28.683,91 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 9.561,31 €

### **4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:**

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	
	Anualidad 2022
	38.245,22
PLAZOS	
<b>Inicio de ejecución</b>	03/11/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 35/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



25º EXPEDIENTE: 521AND00214  
NOMBRE BENEFICIARIO: PESC. Y MARISCOS SÁNCHEZ DE LA CAMPA,S.L NIF(B21239884)  
TITULO DEL PROYECTO: Industria para transformación, cocción y almacenamiento de productos de la pesca

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Obra Civil	40.181,89	40.181,89
Instalaciones	20.482,00	20.482,00
Paneles y puertas frigoríficas	54.621,88	54.621,88
Instalación frigorífica	54.390,00	54.390,00
Maquinaria de proceso	36.114,00	36.114,00
Proyecto y Dirección de Obra	13.600,00	13.600,00
<b>TOTAL</b>	<b>219.389,77</b>	<b>219.389,77</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (98.725,40 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 74.044,05 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 24.681,35 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	
	Anualidad 2022
	98.725,40
PLAZOS	
Inicio de ejecución	21/09/2021
Final de ejecución	15/09/2022
Fechas de justificación	30/09/2022



26º EXPEDIENTE: 521AND00218  
NOMBRE BENEFICIARIO: BARROSO Y CAÑÓN, S.L. NIF(B21056171)  
TITULO DEL PROYECTO: Industria para transformación, cocción, congelación y almacenamiento de marisco

### **1. RESUMEN DE INVERSIONES:**

<b>DESCRIPCIÓN INVERSIONES</b>	<b>INVERSIONES PRESENTADAS</b>	<b>INVERSIONES SUBVENCIONABLES</b>
Obra Civil	22.909,54	22.909,54
Instalaciones	20.028,00	20.028,00
Paneles y puertas frigoríficas	29.989,29	29.989,29
Instalación frigorífica	30.015,00	30.015,00
Maquinaria de proceso	18.727,00	18.727,00
Proyecto y Dirección de Obra	9.900,00	9.900,00
<b>TOTAL</b>	<b>131.568,83</b>	<b>131.568,83</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (59.205,97 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### **3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:**

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 44.404,48 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 14.801,49 €

### **4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:**

<b>DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
	Anualidad 2022
	59.205,97
<b>PLAZOS</b>	
<b>Inicio de ejecución</b>	21/09/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 37/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



27º EXPEDIENTE: 521AND00191

NOMBRE BENEFICIARIO: OCTOGAMBA, S.L.

NIF(B90197153)

TITULO DEL PROYECTO: Adecuación de locales para implantación de cocedero y cámaras

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Actuaciones previas	519,03	519,03
Saneamiento	18.117,55	18.117,55
Albañilería	45.763,25	45.763,25
Carpintería	12.863,37	12.863,37
Fontanería	5.801,19	5.801,19
Revestimientos y pintura	25.840,54	25.840,54
Seguridad y Salud	1.218,48	1.218,48
Gestión de residuos	546,16	546,16
Paneles y puertas frigoríficas (1)	111.500,00	101.000,00
Instalación eléctrica	29.045,78	29.045,78
Instalación gas	560,94	560,94
Instalación protección contra incendios	9.130,83	9.130,83
Instalación CCTV y anti intrusos	2.812,72	2.812,72
Software de gestión	7.647,06	7.647,06
Maquinaria frigorífica (1)	142.850,00	120.000,00
Equipos y maquinaria (1)	214.136,63	207.641,13
<b>Gastos técnicos</b>	21.000,00	21.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>649.353,53</b>	<b>609.508,03</b>

(1) De las inversiones presentadas se deducen 39.845,5 euros conforme al importe de las proforma seleccionadas.

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (274.278,61 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 205.708,96 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 68.569,65 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA
Anualidad 2022
274.278,61

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 38/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	<b>PLAZOS</b>
<b>Inicio de ejecución</b>	25/06/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 39/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



28º EXPEDIENTE: 521AND00246  
NOMBRE BENEFICIARIO: PESQUEMAR,S.L NIF(B29556024)  
TITULO DEL PROYECTO: Industria para la elaboración de semiconservas de pescado fresco

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Obra civil	145.871,66	145.871,66
Instalaciones	182.264,60	182.264,60
Paneles y puertas frigoríficas	210.972,39	210.972,39
Instalación frigorífica	294.900,00	294.900,00
Maquinaria de proceso	341.612,00	341.612,00
Proyecto y dirección de obra	99.500,00	99.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.275.120,65</b>	<b>1.275.120,65</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUATRO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (573.804,29 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 430.353,22 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 143.451,07 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA		
	Anualidad 2022	Anualidad 2023
	373.804,29	200.000
PLAZOS		
<b>Inicio de ejecución</b>	08/03/2022	
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022	15/09/2023
<b>Fechas de justificación</b>	15/10/2022	15/10/2023

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 40/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





29º EXPEDIENTE: 521AND00237

NOMBRE BENEFICIARIO: P. LLINARES, S.L.

NIF(B11234986)

TITULO DEL PROYECTO: Mejoras en el sistema organizativo y productivo de las instalaciones

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Albañilería suelo túnel de congelación	1.100,00	1.100,00
Pavimento suelo túnel congelación	9.800,00	9.800,00
Mejoras productivas túnel de congelación	3.998,00	3.998,00
Panelización de salas	65.105,00	65.105,00
Ampliación sala de cocción y túnel congelación	6.765,99	6.765,99
Colocación de suelo salas de producción	37.400,00	37.400,00
Reparación de muretes salas de producción (1)	7.750,00	
Habilitación nueva cámara fresco envasado	7.750,00	7.750,00
Cocedero	5.893,00	5.893,00
Túnel de termorretracción	56.650,00	56.650,00
Embolsadora	125.180,00	125.180,00
Cubas de plástico	4.680,00	4.680,00
Cajas de plástico	1.650,00	1.650,00
Equipo llenador-clasificador	55.600,00	55.600,00
Sistema higienización automática cintas	15.730,00	15.730,00
Satélite inyector con válvula dosificadora	565,00	565,00
<b>TOTAL</b>	<b>405.616,99</b>	<b>397.302,04</b>

(1) De la inversión presentada se deducen 7.750 euros por ser no subvencionable las reparaciones.

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUARENTA EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (179.040,15 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 134.280,11 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 44.760,04 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	
	Anualidad 2022
	179.040,15
PLAZOS	
<b>Inicio de ejecución</b>	03/12/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 41/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



30º EXPEDIENTE: 521AND00201

NOMBRE BENEFICIARIO: PUERTO SHERRY FOOD COMPANY SL NIF(B90488263)

TITULO DEL PROYECTO: Nueva fábrica de conservas de pescado

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Revestimiento de suelo con resina epoxies ( 2 )	42.000,00	0,00
Grupo Cerradora ANGELUS 60L y Dosificador FMC 20 ( 2 )	380.000,00	0,00
Máquina empacadora Herfraga 400	370.000,00	370.000,00
Máquina lavadora de latas con prelavado y lavado ( 2 )	74.000,00	72.800,00
Máquina estuchadora Exquerda ( 2 )	104.000,00	103.800,00
Máquina cerradora de latas de 6 cabezales	530.000,00	530.000,00
Autoclave para 6 carros con intercambiador	168.000,00	168.000,00
Líneas completas brins de 2.000 litros (1 )	44.615,68	0,00
Puerta cerradora (1 )	37.000,00	0,00
Estanterías (1 )	60.000,00	0,00
Carretilla E16C (1 )	26.395,75	0,00
Carretilla R10N (1 )	26.500,00	0,00
Pantalla autoclave (1 )	21.331,80	0,00
Sistema SOFTWARE	9.610,00	9.610,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.893.453,23</b>	<b>1.254.210,00</b>

De la inversión presentada se deducen 639.243,23 euros.

(1) 215.843,23 euros por no presentar dos ofertas adicionales ni su justificación adecuada.

(2) 423.400,00 euros por ajustarse a la oferta más económica.

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (564.394,50 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 423.295,87 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 141.098,63 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA		
	Anualidad 2022	Anualidad 2023
	464.394,50	100.000,00
PLAZOS		
<b>Inicio de ejecución</b>	24/02/2022	
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022	15/09/2023
<b>Fechas de justificación</b>	15/10/2022	15/10/2023

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 42/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXF2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



31º EXPEDIENTE: 521AND00235

NOMBRE BENEFICIARIO: MARISCOS CASTELLAR,S.L.

NIF(B23226335)

TITULO DEL PROYECTO: Mejoras ambientales y procesos productivos,de gestión y organización

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Equipos de mejora ambiental de caldera	86.250,00	86.250,00
Proyecto, dirección de obra y legalización (1)	4.500,00	
Horno combi pro+complementos necesarios	23.624,45	23.624,45
Carros para horno combi pro	5.187,00	5.187,00
Bandejas para horno combi pro	8.190,00	8.190,00
Sistema automático de etiquetado+ Cinta con empujador para sistema etiquetado (2)	87.530,00	86.438,34
Sistema digital de gestión y organización	375.000,00	375.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>590.281,45</b>	<b>584.689,79</b>

De la inversión presentada se deducen 5.591 euros.

(1) 4.500 euros por ser no subvencionable.

(2) 1.091,66 euros por ajuste a oferta más económica, presentada en subsanación.

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (263.110,41 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 197.332,81 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 65.777,60 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	
	Anualidad 2022
	263.110,41
PLAZOS	
<b>Inicio de ejecución</b>	17/11/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 43/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



32º EXPEDIENTE: 521AND00219  
NOMBRE BENEFICIARIO: PESCADOS CHOCOLIM S.L. NIF(B91265934)  
TITULO DEL PROYECTO: Proyecto de silo de hielo para tratamiento térmico de productos transformados de la pesca

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Obra Civil	15.483,90	15.483,90
Instalaciones	3.605,00	3.605,00
Maquinaria	44.640,00	44.640,00
Proyecto y Dirección de Obra	10.686,00	10.686,00
<b>TOTAL</b>	<b>74.414,90</b>	<b>74.414,90</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (33.486,71 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 25.115,03 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 8.371,68 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	
	Anualidad 2022
	33.486,71
PLAZOS	
<b>Inicio de ejecución</b>	23/07/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022



33º EXPEDIENTE: 521AND00222  
NOMBRE BENEFICIARIO: ATUN ROJO DEL ESTRECHO S.L. NIF(B72298086)  
TITULO DEL PROYECTO: Adecuación del edificio y equipamiento de la planta de transformación de are S.L.

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Demoliciones y movimientos de tierras	13.722,40	13.722,40
Cimentación	7.218,07	7.218,07
Saneamiento	5.829,38	5.829,38
Estructura metálica	33.704,81	33.704,81
Albañilería, impermeabilización	13.896,49	13.896,49
Revestimientos, solados y pavimentos multi	30.398,94	30.398,94
Instalaciones	148.154,51	148.154,51
Carpinterías, vidrios y cerrajerías	21.975,75	21.975,75
Pintura	806,67	806,67
Paneles aislantes y puertas frigoríficas	189.433,03	189.433,03
Instalaciones y equipos para refrigeración	493.449,60	493.449,60
Instalación solar fotovoltaica	45.744,00	45.744,00
Maquinaria y otros elementos ( 1 )	583.640,54	580.616,97
Sistema de Gestión y trazabilidad ( 2 )	77.731,00	71.568,00
Proyecto y asesoramiento técnico ( 3 )	25.785,63	22.285,63
<b>TOTAL</b>	<b>1.691.490,82</b>	<b>1.678.804,25</b>

De la inversión presentada se deducen 12.686,57 euros.

- (1) 3.023, 57 euros de rótulo y pequeños elementos sanitarios, por ser conceptos no subvencionables.
- (2) 6.163 euros por ajuste oferta más económica.
- (3) 3.500 euros por subconceptos incluidos en el informe y certificado de innovación, no subvencionables.

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (755.461,91 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 566.596,43 €
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 188.865,48 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	
Anualidad 2022	Anualidad 2023
255.461,91	500.000,00

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 45/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXF2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	<b>PLAZOS</b>	
<b>Inicio de ejecución</b>	16/12/2021	
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022	15/09/2023
<b>Fechas de justificación</b>	15/10/2022	15/10/2023

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 46/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



34º EXPEDIENTE: 521AND00215

NOMBRE BENEFICIARIO: SALAZONES HERPAC, S.L.

NIF(B11051240)

TITULO DEL PROYECTO: Mejoras en el sistema de organización y nuevos equipamientos productivos

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Adecuación de la cámara a-25º	44.190,00	44.190,00
Equipamiento de pesaje para salas	18.497,00	18.497,00
Impresora-etiquetadora con bascula	4.548,94	4.548,94
Validación de procesos de nuevo envase	2.176,42	2.176,42
Apilador eléctrico	7.938,00	7.938,00
Sistema contraincendios entreplanta	12.817,95	12.817,95
Elementos de producción acero inoxidable	88.443,50	88.443,50
Contenedor isotérmico de plástico	5.640,00	5.640,00
Conjunto útiles de limpieza	3.766,50	3.766,50
Afilador de cuchillos	5.020,02	5.020,02
Equipos informáticos	5.026,80	5.026,80
Software para gestión de mantenimiento	3.250,00	3.250,00
<b>TOTAL</b>	<b>201.315,13</b>	<b>201.315,13</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** NOVENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (90.591,81 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 67.943,86 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 22.647,95 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	
	Anualidad 2022
	90.591,81
PLAZOS	
<b>Inicio de ejecución</b>	16/03/2022
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 47/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



35º EXPEDIENTE: 521AND00210  
NOMBRE BENEFICIARIO: ALICOSUR, S.L. NIF(B72283203)  
TITULO DEL PROYECTO: Adecuación de nave para la elaboración y comercialización de productos pesqueros

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
Obra Civil	18.607,59	18.607,59
Instalaciones	7.428,56	7.428,56
Instalación frigorífica	33.980,58	33.980,58
Salas y cámaras frigoríficas ( 1 )	16.049,86	16.048,86
Seguridad y salud	1.199,69	1.199,69
Mesa elevadora	8.454,62	8.454,62
Estanterías	17.544,09	17.544,09
Básculas	4.570,00	4.570,00
Mesa inox	4.500,00	4.500,00
Honorarios técnicos y estudios previos	5.533,76	5.533,76
<b>TOTAL</b>	<b>117.868,75</b>	<b>117.867,75</b>

(1) De la inversión presentada se deduce 1 euro al ajustarse a la factura proforma presentada.

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (53.040,49 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 39.780,37 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 13.260,12 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	
	Anualidad 2022
	53.040,49
PLAZOS	
<b>Inicio de ejecución</b>	05/11/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 48/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





36º EXPEDIENTE: 521AND00200  
NOMBRE BENEFICIARIO: FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ MANUEL NIF(\*\*\*9266\*\*)  
TITULO DEL PROYECTO: Adecuación modulo en la ciudad del marisco

### 1. RESUMEN DE INVERSIONES:

DESCRIPCIÓN INVERSIONES	INVERSIONES PRESENTADAS	INVERSIONES SUBVENCIONABLES
ADECUACIÓN LOCAL	20.274,54	20.274,54
MONTAJE Y ADECUACIÓN PANELES FRÍO	14.000,00	14.000,00
GASTOS DE PROYECTO	2.350,00	2.350,00
<b>TOTAL</b>	<b>36.624,54</b>	<b>36.624,54</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (16.481,04 €, 45 % de la inversión subvencionable)

### 3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 12.360,78 €  
-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 4.120,26 €

### 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	
	Anualidad 2022
	16.481,04
PLAZOS	
<b>Inicio de ejecución</b>	14/09/2021
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 49/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



37º EXPEDIENTE: 521AND00197

NOMBRE BENEFICIARIO: SALPESCA, S.L.

NIF(B11031671)

TITULO DEL PROYECTO: Medidas de ahorro energético y mejoras en los procesos productivos

### **1. RESUMEN DE INVERSIONES:**

<b>DESCRIPCIÓN INVERSIONES</b>	<b>INVERSIONES PRESENTADAS</b>	<b>INVERSIONES SUBVENCIONABLES</b>
Instalación colector de aspiración central	50.921,40	50.921,40
Puerta batiente rígida 2000x2600	24.941,52	24.941,52
Puerta batiente rígida 2500x3000	5.513,16	5.513,16
Termoselladora semiautomática bandejas	28.340,00	28.340,00
Máquina elaboración de banderillas	62.503,75	62.503,75
Carretilla eléctrica	26.600,00	26.600,00
Equipos informáticos e impresora	6.144,00	6.144,00
Cestas para cocción de pescado	40.575,00	40.575,00
<b>TOTAL</b>	<b>245.538,83</b>	<b>245.538,83</b>

**2. IMPORTE SUBVENCIÓN:** DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (12.252,39 €, 5 % de la inversión subvencionable)

### **3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:**

-Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). 75% : 9.189,29 €

-Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 25%: 3.063,10 €

### **4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA. PLAZOS DE INICIO Y FIN DE LAS INVERSIONES:**

<b>DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
	Anualidad 2022
	12.252,39
<b>PLAZOS</b>	
<b>Inicio de ejecución</b>	04/02/2022
<b>Final de ejecución</b>	15/09/2022
<b>Fechas de justificación</b>	30/09/2022

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 50/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**ANEXO III**  
**SOLICITUDES DESESTIMADAS POR FALTA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO**

N.º	Expediente	NIF/CIF	Nombre/Razón Social	Municipio	Título	Motivo	Artículo de aplicación
38	521AND00207	B35910405	GADERA, S.L.	Puerto de Santa María, El	Industria para la elaboración y comercialización de productos pesqueros	Crédito presupuestario insuficiente para atender a esta solicitud.	Extracto Orden 26/05/2021
39	521AND00192	B04216735	SEJOMAIRYM S.L.	Almería	Equipamiento de local para transformación de los productos de la pesca	Crédito presupuestario insuficiente para atender a esta solicitud.	Extracto Orden 26/05/2021
40	521AND00204	***6545**	VAZQUEZ FERNANDEZ RAFAEL	Huelva	Implantación y adecuación de los módulos de la ciudad del marisco de Huelva	Crédito presupuestario insuficiente para atender a esta solicitud.	Extracto Orden 26/05/2021
41	521AND00193	B04235123	BRISAMAR DEL MARE NOSTRUM S.L.U.	Adra	Mejoras de ahorro energético y de actividad productiva en instalación de transformación	Crédito presupuestario insuficiente para atender a esta solicitud.	Extracto Orden 26/05/2021

**ANEXO IV**  
**SOLICITUDES DESESTIMADAS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES REGULADORAS**

N.º	Expediente	NIF/CIF	Nombre/Razón Social	Municipio	Título	Motivo	Artículo de aplicación
1	521AND000195	B01774769	MARE PRODUCTOS DEL MAR, S.L.	Cádiz	Nuevas líneas de producción para la elaboración de cetalópodos	No hallarse al corriente con la Seguridad Social	Artículo 3.3 Orden 5/10/2015
2	521AND000213	B11726767	ANDAFISH, S.L.	Cádiz	Ampliación de sala de elaboración	No hallarse al corriente con la Hacienda Estatal	Artículo 3.3 Orden 5/10/2015
3	521AND000221	B90157579	ELAPIVEN S.L.	Pilas	Mejoras tecnológicas en proceso de transformación de la pesca	No completa la documentación necesaria para la valoración de l proyecto	Artículo 17.4.b) Orden 5/10/2015
4	521AND000230	B21018536	EXPROMAR, S.L.	Huelva	Innovación de sistemas de etiquetado, calidad y trazabilidad de la empresa	No hallarse al corriente con la Hacienda Autonómica	Artículo 3.3 Orden 5/10/2015
5	521AND000231	A21007950	PESCA Y SALAZONES DEL SUROESTE, S.A.	Ayamonte	Mejora en las líneas de producción	Mismo Proyecto aprobado para la misma finalidad en otra línea de ayudas	Artículo 6.2 Orden 5/10/2015
6	521AND000240	B90467697	PUERTO BAHIA IBERICA	Alcalá de Guadaíra	Mejoras tecnológicas en procesos de transformación e higienización de productos de la pesca	No hallarse al corriente con la Hacienda Estatal	Artículo 3.3 Orden 5/10/2015
7	521AND000244	***9965**	FRANCISCO MANUEL ROJANO BERMÚDEZ	Málaga	Maquinaria para el negocio (peso y nevera expositora)	No hallarse al corriente con la Hacienda Estatal	Artículo 3.3 Orden 5/10/2015
8	521AND000249	***1171**	JOSÉ ANTONIO MONTTOYA ENRIQUEZ	Málaga	Compra balanza para puesto de comercio al por menor	No llega al mínimo de puntos. Puntuación obtenida 2 puntos	Apartado 12a del Cuadro Resumen de la Orden 27/09/2016

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 52/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKfBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## **ANEXO V. DOCUMENTO EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE LA AYUDA (DECA)**

### **Identificación de la operación.**

**N.º de operación:** G1353521G60001

**Denominación:** Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (beneficiarios privados).

**N.º solicitud alta operaciones (FE04):** 2017000045. Modificación FE04: 2021000379.

**Fecha de la solicitud de alta de la operación:** 20/02/2017. Fecha solicitud modificación: 07/09/2021.

**Fecha de aprobación de la operación (FE12):** : 07/03/2017. Fecha aprobación modificación: 16/09/2021.

**Código del DECA:** 2/CAGPDS/8828/2021

**Objetivo específico en el que se enmarca la operación:** Promover la competitividad de las empresas en el ámbito de la Transformación, incentivando la inversión con objeto de fomentar la calidad y valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura sostenibles.

### **Obligaciones específicas en relación a los proyectos subvencionados.**

- Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto de inversión que figura unido al expediente aprobado, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención dentro de los plazos máximos que se establezcan en la respectiva resolución de concesión con cumplimiento de las condiciones y prescripciones establecidas en ella, en la Orden de convocatoria o demás normativa de aplicación, de forma que se pueda realizar la comprobación documental y material del mismo.
- Cumplir con las obligaciones recogidas en la Orden de 27 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva, al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura en Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020.
- Comunicar al órgano concedente toda variación del proyecto de inversión aprobado, sea cual fuere su índole, que eventualmente pueda producirse durante el plazo de ejecución, dado que esta deberá ser autorizada expresamente y con carácter previo por el citado órgano. Asimismo, se deberá comunicar cualquier cambio de domicilio o de la dirección de correo electrónico durante el período en el que la subvención es susceptible de control.
- Mantener el valor de los criterios vinculados a la ejecución de la operación que ha determinado la puntuación global del proyecto y, por consiguiente, su prelación en el procedimiento de concurrencia competitiva. La alteración de estos criterios podrá dar lugar a una modificación del acto de concesión y, en su caso, a las correcciones financieras que procedan.
- La concesión de la ayuda no exime a la persona o entidad beneficiaria de obtener cuantas licencias, permisos, autorizaciones o concesiones sean necesarias para la ejecución de la inversión subvencionada.

### **Aceptar la subvención.**

Aceptar expresamente la subvención concedida en el plazo de los quince días siguientes a la publicación de la presente resolución en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, presentando en los lugares que se indica en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen de esta línea de ayudas, regulado por la citada Orden de 27 de septiembre de 2016, el formulario de aceptación que se publica

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 53/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



conjuntamente con la presente resolución. En el caso de no aceptación, el derecho reconocido en la resolución dictada perderá su eficacia, acordándose el archivo de la misma con notificación a la entidad interesada.

La aceptación de la ayuda supone declarar que se tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir las condiciones de la misma.

La aceptación implicará ser incluido en una lista pública de operaciones que será objeto de publicación electrónica, o por otros medios, según lo previsto en el artículo 115.2 y en el Anexo XII del Reglamento RDC, así como su inclusión en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (en adelante, BDNS).

#### **Cumplimentar los Formularios de indicadores.**

Cumplimentar el formulario de indicadores de aprobación que se publica junto con la presente resolución, y presentarlo en los lugares que se indican en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen de esta línea de ayudas.

Asimismo, el formulario de indicadores de pago deberá ser cumplimentado y presentado en la fase de justificación y pago de la ayuda.

#### **Acreditar la realización de la actividad y facilitar su comprobación.**

Acreditar la realización de la actividad y facilitar las comprobaciones encaminadas a garantizar la correcta realización del proyecto o acción objeto de la ayuda, aportando al efecto cuanta documentación le fuera requerida en el procedimiento de verificación, tanto administrativa como sobre el terreno, de las actuaciones y operaciones que se lleven a cabo.

#### **Mantenimiento de la condición de beneficiario.**

La persona o entidad beneficiaria deberá seguir cumpliendo las condiciones contempladas en el artículo 10 del Reglamento (UE) n.º 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (en adelante, Reglamento FEMP), después de presentar la solicitud y durante todo el periodo de ejecución de la operación, y durante los cinco años siguientes al pago final de la ayuda.

#### **Durabilidad de las operaciones.**

En caso de inversiones en infraestructuras o inversiones productivas, deberá reembolsarse, prorata temporis, la ayuda otorgada si en los 5 años (3 años, en el caso de mantenimiento de inversiones o puestos de trabajo creados por PYMES) siguientes al pago final se produce el cese o la relocalización de la actividad productiva fuera de la zona del programa, o un cambio en la propiedad de un elemento de infraestructura que proporcione una ventaja indebida, o un cambio sustancial que afecte a la naturaleza, objetivos o condiciones de ejecución de la operación subvencionada, de forma que se menoscaben sus objetivos originales.

En caso de inversiones en infraestructuras o inversiones productivas, deberá reembolsarse la contribución del FEMP si en los 10 años siguientes al pago final a la persona o entidad beneficiaria, la actividad productiva se somete a una relocalización fuera de la Unión, excepto si el beneficiario es una PYME.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 54/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### **Mantener un sistema de contabilidad diferenciado.**

Mantener un sistema de contabilidad diferenciado para todas las transacciones relacionadas con las actuaciones cofinanciadas, contando, al menos, con una codificación contable adecuada que permita identificar claramente dichas transacciones y su trazabilidad.

### **Actuaciones de comprobación y control.**

Someterse a cualesquiera otras actuaciones de comprobación y control financiero que realice la Autoridad de Gestión del FEMP, la Intervención General de la Administración del Estado o de sus Intervenciones Delegadas, el Tribunal de Cuentas, los órganos de control de la Comisión Europea o el Tribunal de Cuentas Europeo, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a la gestión de las ayudas cofinanciadas con fondos comunitarios, aportando para ello cuanta información le sea requerida.

### **Información y publicidad.**

Cumplir con los requisitos de información y publicidad sobre el apoyo procedente del FEMP, de acuerdo con lo recogido en la Instrucción de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, publicada en la página web de esta Consejería, sobre normas en materia de información y comunicación que se deben cumplir por parte de las personas o entidades beneficiarias de ayudas cofinanciadas con cargo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

### **Cumplir con los requisitos de Igualdad de oportunidades, medio ambiente e innovación social.**

Cumplir con los requisitos en materia de igualdad de oportunidades, medio ambiente e innovación social del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (en adelante, Reglamento RDC) y por el Reglamento FEMP, y cualesquiera otras normas comunitarias o nacionales de aplicación.

### **Conservar los documentos justificativos.**

Conservar los documentos originales, o copias debidamente autenticadas, o bien, en soportes de datos comúnmente aceptados, en especial versiones electrónicas de documentos originales o documentos existentes únicamente en versión electrónica; justificativos de la actuación realizada y la aplicación de los fondos recibidos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control. La obligación de disponibilidad de dichos documentos se ajustará a los plazos establecidos por el artículo 140 del Reglamento RDC.

### **Observar normas de subvencionalidad.**

Observar las normas de subvencionabilidad nacionales que establezca la Autoridad de Gestión del Programa Operativo del FEMP.

### **Justificación y pago de la subvención.**

Las entidades beneficiarias deberán justificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión de la subvención, en

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 55/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



los plazos establecidos en la presente resolución, en virtud de lo recogido en el apartado 26.b) del Cuadro Resumen de esta línea de ayudas.

El pago de la subvención se efectuará con la presentación del formulario Anexo III de Solicitud de pago y Justificación, disponible en la página web de esta Consejería, que constituye una memoria económica justificativa de las actividades realizadas y que contendrá las especificaciones indicadas en el apartado 26.f).1º.1 del Cuadro Resumen señalado anteriormente.

Esta documentación justificativa se presentará, preferentemente en las respectivas Delegaciones Territoriales, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Antes de proponerse el pago de la subvención concedida, la entidad beneficiaria deberá acreditar que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, y que no es deudora de la Junta de Andalucía por cualquier otro ingreso de derecho público.

Asimismo, toda la documentación de carácter provisional que se haya presentado en la fase documental deberá ser firme antes del pago, de acuerdo con lo recogido en el apartado 26 del correspondiente Cuadro Resumen de esta línea de ayuda.

Las facturas acreditativas del gasto realizado deberán cumplir con las exigencias establecidas por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, así como con lo dispuesto por el Real Decreto de 22 de agosto de 1885, por el que se publica el Código de Comercio, y particularmente con su artículo 24, siendo imprescindible que las mismas estén fechadas y que en ellas se desglose el precio de cada una de las partidas o unidades que compongan el producto y/o servicio suministrado.

El pago de la subvención se realizará en firme, mediante pagos a cuenta que responderán al ritmo de ejecución de las actividades subvencionadas, abonándose en la parte proporcional a la cuantía de la justificación presentada y aceptada. El pago de la ayuda se abonará mediante transferencia bancaria en la cuenta señalada al efecto por la entidad beneficiaria, debiendo ser su titular estar de alta en el Sistema GIRO.

#### **Control del fraude.**

En cumplimiento de la normativa aplicable en control del fraude, recogida en el artículo 59.2 del Reglamento (UE: Euratom) n.º 966/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión, así como en el artículo 72, letra h) y el artículo 125.4.c) del Reglamento RDC, en el que se establecen los requisitos específicos con respecto a la responsabilidad de los Estados miembros en la prevención del fraude, en la tramitación y ejecución del FEMP entre otros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento FEMP, sobre admisibilidad de las solicitudes durante el período de tiempo previsto en aplicación del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020:

- Las entidades beneficiarias de estas ayudas deberán aportar, junto con la justificación de las inversiones subvencionadas, acreditación de no incurrir en los riesgos señalados por la Comisión Europea, y en concreto por la Autoridad de Gestión, como banderas rojas, en relación a los proyectos subvencionables previstos en el artículo 69 del Reglamento FEMP, pertenecientes a la Medida 521 “Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura”.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 56/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





- Los riesgos brutos previstos, señalados como banderas rojas, son entre otros: La valoración irregular de los costes, así como el destino de la ayuda diferente a los fines previstos. Como medida de prevención y al objeto de no incurrir en los citados riesgos de fraude, las entidades beneficiarias de la ayuda, deberán acreditar mediante declaración responsable que:
  - Las inversiones o gastos subvencionables ejecutados tienen unos costes reales, en consonancia con los del mercado.
  - No existe ningún conflicto de intereses, en sus relaciones comerciales con el proveedor de las inversiones o gastos subvencionables ejecutados.
  - No se han producido desviaciones económicas en los presupuestos subvencionados, ni se han modificado las condiciones materiales de la inversión.
  - No se ha dado, a la inversión realizada, una utilidad distinta a la finalidad prevista.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL MARTINEZ MALIA	31/03/2022	PÁGINA 57/57
VERIFICACIÓN	Pk2jmVXTKFBSCF8AKUSEXUPZXFP2SM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	